



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	108	FECHA:	16-09-2021
------------	------------	--------	-------------------

Nota: Para ver los autos click sobre el icono



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
761094189001 2017-00171-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARÍA LUISA SANCHEZ HERNANDEZ	Auto Modifica Liquidación de Crédito		14-09-2021	
761094189001 2018-00185-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ERIKA BEATRIZ GARCÍA QUIÑONES	Auto Modifica Liquidación de Crédito		14-09-2021	
761094189001 2019-00094-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOSÉ MARÍA CIFUENTES PERLAZA	Auto Modifica Liquidación de Crédito		14-09-2021	
761094189001 2020-00045-00	EJECUTIVO	IVÁN ALEXANDER TORRES VICTORIA		Auto Requiere		15-09-2021	PRIVACIDAD
761094189001 2020-00046-00	EJECUTIVO	IVÁN ALEXANDER TORRES VICTORIA		Por Secretaria Practíquese Lo Requerido		15-09-2021	PRIVACIDAD
761094189001 2020-00139-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	DARLING TATIANA MURILLO RAMOS	Auto Modifica Liquidación de Crédito		13-09-2021	
761094189001 2021-00080-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.		Auto Corrige		15-09-2021	PRIVACIDAD
761094189001 2021-00125-00	MATRIMONIO	ERIK VAYRON VALENCIA RENTERÍA y ELSA YULI RIASCOS SUAREZ		Auto Dispone		15-09-2021	
761094189001 2021-00137-00	MATRIMONIO	JORGE LUIS ANGULO MINA y YESICA OROBIO GUAITOTO		Auto Corrige		15-09-2021	

761094189001 2021-00155- 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		Auto Libra Mandamiento		15-09-2021	PRIVACI DAD
761094189001 2021-00155- 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		Auto Decreta Medidas Cautelares		15-09-2021	PRIVACI DAD
761094189001 2021-00156- 00	MATRIMONI O	EMILIO ROSERO TORRES y MARLEN SOFÍA VALENCIA CUERO		Auto Admite		14-09-2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO
Secretario